

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 7.440/2012

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 10/2012 a instancia de la parte actora D^a. Raquel Criado Magdaleno contra Sefinan Córdoba S.L. sobre Social Ordinario, se ha

dictado resolución del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo: el Archivo definitivo de las presentes actuaciones.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación a la demandada Sefinan Córdoba S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.